

Expediente: 88/23
Carátula: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL C/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, SERGIO DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
20295411768 - PEÑAFLORE, VICTOR MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 88/23



H3020181275

AUTOS: PEÑAFLORE VICTOR MANUEL c/ AGUIRRE GLADYS ANTONIA Y GARCIA SERGIO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°88/23.-

Monteros,10 de septiembre de 2024.

Previo a proveer presentación de demanda fecha 05/09/2024 realizada por el Dr. Gallardo Juan Pablo:

Acompañe el letrado, Dr. Gallardo Juan Pablo Poder General para Juicios a fin de que acredite el carácter que invoca.- AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.